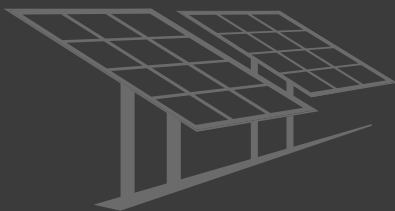




SOLAR
MIRON



GENERACIÓN
DISTRIBUIDA
SOLAR





GENERACIÓN DISTRIBUIDA SOLAR



SOLAR
MIRON

¿Qué es la generación distribuida?

Es la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables destinada al autoconsumo, permitiendo inyectar el excedente de energía a la red de distribución. Desde **Solar Miron** brindamos una solución llave en mano de generación distribuida, a partir de la instalación de un sistema fotovoltaico, tanto para grandes empresas e instituciones como para PYMES.

Beneficio Principal: Crédito Fiscal.

La Ley Nacional de Generación Distribuida (N° 27.424) otorga un certificado para el pago de impuestos nacionales, que aplica a todas las empresas que inviertan en sistemas de generación distribuida situadas en las provincias adheridas*. Este beneficio impacta directamente como una reducción en el costo de inversión de \$30.000 por kW instalado.

¿Cuáles son las ventajas?

- Ahorro en el costo de la factura del servicio eléctrico.
- La empresa genera su propia energía eléctrica.
- Compromiso con el cuidado del medioambiente.
- Menores pérdidas de energía al evitar el transporte.
- Mayor estabilidad de la red de distribución eléctrica local.
- Creación de una imagen corporativa positiva.

¿Qué hacemos nosotros?



Prefactibilidad



Diseño
del proyecto



Financiamiento



Permisos y
habilitaciones



Instalación



Monitoreo y
mantenimiento

* Las provincias adheridas al 10/08/2020 son CABA, Córdoba, Mendoza, Río Negro, San Juan, Catamarca, Chaco, Chubut, La Rioja, Neuquén, Tierra del Fuego y Tucumán. Jujuy se adhirió pero aún no se publicó la reglamentación.